JUSTICIA

Decreto 1419/2026

DECTO-2026-1419-APN-PTE - Acéptase renuncia.

Ciudad de Buenos Aires, 25/11/2026

VISTO el Expediente Nº EX-2026-108315824-APN-DGDYD#MJ, y

CONSIDERANDO:

Que el doctor Eduardo Ariel PUIGDENGOLAS ha presentado su renuncia, a partir del 1° de enero de 2027, al cargo de JUEZ DEL JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN RAFAEL, PROVINCIA DE MENDOZA.

Que el presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 99, inciso 4 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Acéptase, a partir del 1° de enero de 2027, la renuncia presentada por el doctor Eduardo Ariel PUIGDENGOLAS (D.N.I. N° 14.408.202) al cargo de JUEZ DEL JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN RAFAEL, PROVINCIA DE MENDOZA.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

MILEI - Juan Bautista Mahiques

e. 26/11/2026 N° 88974/26 v. 26/11/2026

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Secretaría Legal y Técnica | Dra. María Ibarzabal Murphy
Dirección Nacional del Registro Oficial | Dr. Walter Rubén Gonzalez